



**SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA
DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

EXPT. 98-D/17

=====

En La Alberca (Murcia) a veintisiete de abril de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el Salón de Actos de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Manuel Bernal Ganga, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga

D. Cesar Saura López

Dña. Alicia Castañer Salvador

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez (Vice.)

D. Sebastián García Tomás

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Juan Francisco Cano Paredes

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Ciudadanos

D. Antonio Martínez García

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto y según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

A continuación se procede con el primer punto del orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DEL 31/01/2017 Y ACTA DEL ORDINARIO DEL 13/03/2017.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna puntualización a las actas. No se producen.
Se aprueban ambas actas por unanimidad de los presentes.

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 14/03/2017 al 24/04/2017 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente presenta el informe de gastos realizado por partidas presupuestarias y el acumulado de la pedanía y que es el que se ha remitido a los grupos políticos, se adjunta al acta. Pregunta si se quiere hacer alguna puntualización al informe.



El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, indica sobre el gasto del árbol en la plaza de la Constitución, que le parece excesivo.

El Sr. Presidente contesta que hubo que hacer un mayor fondo para echar tierra y darle más fuerza. Y se trata de un pino especial, se hace grande en menos tiempo.

La representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Carmen Gallego, pregunta sobre el gasto de retirada y traslado de mobiliario, le parece caro o no, pregunta.

El Sr. Presidente contesta que está abierto a que se presenten más presupuestos y si es más económico no tiene ningún problema.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Mociones conjuntas.

3.1.- Moción de los grupos Cambiemos Murcia y de Ahora Murcia sobre poner en marcha el servicio de búho bus en el municipio de Murcia.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al equipo de gobierno municipal a establecer un acuerdo con el gobierno regional para volver a poner en marcha el servicio de búho bus en el municipio de Murcia, especialmente en pedanías próximas a la capital.

La representante de la Asociación de Vecinos y los portavoces de los grupos Ciudadanos, Socialista y Popular expresan su conformidad.

El Sr. Presidente indica que si ya existe la Mesa del Transporte, debería de encargarse de ponerlo en funcionamiento y se recupere el servicio.

El portavoz Popular indica que el Ayuntamiento está negociando con la Mesa del Transporte para llegar a su establecimiento. Se está a la espera de aprobar los presupuestos para llegar a un acuerdo.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mociones del Grupo Popular.

3.2.- Moción del Sr. Francisco Ayuso sobre agenda de la Junta Municipal.

El Sr. Ayuso procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Que cada mes el Presidente de la Junta Municipal, envíe la agenda de actos y reuniones prevista para ese mes y también las de su equipo de gobierno a todos los vocales de esta Junta.

Que los vecinos tengan conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del equipo de gobierno de esta Junta Municipal.

La representante de la AA.VV., se muestra a favor de todo lo que sea transparencia.

El portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, indica que se hizo un reparto de tareas y es público. Cada uno tiene un tiempo asignado para atender al público y está expuesto en el tablón de anuncios; otra cosa es saber con antelación de un mes los actos que puedan tenerse.

El Sr. Presidente indica que no tiene ningún problema en comunicar los actos de la Junta pero no las reuniones que pueda tener con un mes de antelación.

Comenta algunos ejemplos de visitas a la pedanía de diferentes Concejales y donde a él no se le ha avisado.

El portavoz Socialista, Sr. Sebastián García, comenta sobre lo paradójico y contradictorio de la moción, cuando el grupo Popular solicita algo que ellos no hacían.

Sometida a votación la moción es aprobada por seis votos a favor de los grupos Popular (3), Socialista (2) y Ciudadanos (1), y las abstenciones de los grupos Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1).



El Sr. Presidente deja claro que son aquellas reuniones de “entidad” y que no se pueden avisar con un mes de antelación.

El Sr. Ayuso indica que como puedan ser.

Mociones del Grupo Socialista.

3.3.- Moción de la Sra. López Pérez sobre solicitud de valoración para acondicionamiento en calle Salitre desde su inicio en la calle Barranquete hasta cruce con calle Moreras.

La Sr. López Pérez procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la valoración del proyecto de acondicionamiento de la calle Salitre desde su inicio en la calle Barranquete hasta el cruce con la calle Moreras, para su posterior ejecución.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.4.- Moción del Sr. García Tomás sobre ampliación Camino de La Paloma.

El Sr. García Tomás procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que se aumenten los carriles de circulación entre las dos rotondas del Camino de La Paloma. (la del enlace con la autovía y la construida recientemente junto al campo de fútbol).

Asimismo que, a la mayor brevedad posible, se adopten las medidas necesarias para ampliar la capacidad del Camino de la Paloma, en previsión del aumento de tráfico que se producirá con la nueva urbanización.

Todos los grupos dan su conformidad a la moción.

Se debate sobre si se puede realizar o no.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

3.5.- Moción del Sr. Verástegui sobre seguridad vial para ciclistas y peatones en el vial de la Costera Sur.

El Sr. Verástegui procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

1.-Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que atienda nuestra reiterada demanda de habilitar un carril bici en la calzada protegido del tráfico y bidireccional que cumpla con la normativa vigente.

2.- Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que ejecute las obras pertinentes para promover una seguridad vial efectiva y real en el vial de la Costera Sur para peatones y ciclistas, dotándolo de papeleras, bancos de descanso y arbolado para facilitar el paseo digno de los numerosos vecinos que lo transitan.

Muestran su conformidad la Asociación de Vecinos, los grupos Ahora Murcia, Ciudadanos y Socialista; comentando el Sr. Presidente sobre las papeleras, que en la inauguración de la Costera Sur, se solicitaron al Concejal de Fomento y contestó que la Costera Sur era competencia de la Comunidad Autónoma. Recuerda que cuando ha ocurrido algo no le han dejado actuar en la Costera Sur, y que se podría elevar el acuerdo a la Comunidad Autónoma.

El portavoz Popular, Sr. Ayuso, indica que esta moción ya fue aprobada anteriormente y no entrarán a debatirla. Se abstendrán.

Se aprueba la moción con cinco votos a favor de los grupos Ahora Murcia (1), Cambiemos Murcia (1), Socialista (2) y Ciudadanos (1); y las abstenciones del grupo Popular (3).



3.6.- Moción del Sr. Verástegui sobre preservar la imagen de La Alberca y su enclave natural.

El Sr. Verástegui procede a la lectura y explicación de la moción, se adjunta al acta, con los siguientes acuerdos:

1.- Que la Concejalía de Urbanismo se ponga en contacto con la empresa Profusa para que realice el cambio de pantallas opacas por transparentes en el tramo de ascenso al puerto de La Cadena, para no perjudicar la imagen de La Alberca y su enclave natural, desde la autovía.

2.- Que efectúe las gestiones oportunas (con la D.G. de carreteras de la CARM) para que esta recolocque todos los paneles informativos de tráfico de manera que los conductores podamos leerlos sin dificultades.

Tras debate de los vocales sobre la moción, el grupo Popular presenta una moción alternativa, el Sr. Verástegui indica que no es incompatible con la moción presentada por él y propone una moción conjunta. El Sr. Presidente propone dejar la moción sobre la mesa y esperar a la reunión prevista con Profusa. Se acepta.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa sobre:

- Obras en la pedanía, se han terminado todas las obras grandes que se proyectaron el año pasado. Comenta un problema debido al viento que hizo, se cayó la placa metálica que había en el solar frente a la Meseguera y parte de la calle Algezares, el adoquín se ha ido deshaciendo. Se ha dado parte a la técnico. Estamos a la espera nos digan algo, si se dilata mucho se pondrá en contacto con la empresa.
- Se ha dado parte a la policía de varias casas que han sido ocupadas. Se está a la espera de que los bancos redacten la denuncia ya que las casas pertenecen al banco.
- Vallado de juegos infantiles en jardines.
- Pérgola en la plaza de la Constitución, se está en contacto con varias empresas y se tendrá que aprobar en pleno, para vallarlo, poner suelo y juegos infantiles.
- Realización de un libro sobre la charla que se dio de la bendición de la simiente.
- La Comisión de Fiestas está teniendo reuniones para las fiestas de este año.
- Está a la espera de la aprobación de los presupuestos para poner sonorización en el proyector de la Alcaldía y para la compra de micrófonos.
-

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Educación, Sr. Álvaro Verástegui, para hablar sobre la Semana del Libro que se está realizando en la pedanía.

El Sr. Verástegui indica que se envió el cartel anunciador de la Semana del Libro a los vocales. Que en colaboración con el Auditorio, se ha realizado un homenaje a la bibliotecaria Dña. María Dolores Ferrán por su labor, por parte de la Junta se le entregará una figura de cerámica y un centro floral.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El vocal Socialista, Sr. Sebastián García agradece a la Concejalía de Deportes y Salud por la instalación de un desfibrilador en el Pabellón Deportivo, y solicita la realización de un cursillo para su utilización.



Preguntas: Grupo Popular (4).

1ª.- Gastos en Actos festivos previstos para el año 2017.

El Sr. Presidente contesta que, partiendo de los presupuestos del año pasado, ya que no están aprobados los presupuestos para este año, serian 55.000 € para fiestas y 45.000 € para cultura y deportes; por encima encima, intentará no pasarse.

2ª.- ¿Qué es lo que ocurre para no aprovechar los Servicios Penitenciarios en la pedanía?

El Sr. Presidente contesta que no envían a nadie.

El vocal Popular, Sr. Cesar Saura, informa que también se pueden pedir.

El Sr. Presidente indica que lo solicitará.

3ª.- Información sobre las campañas de fumigación para insectos y roedores.

El Sr. Presidente contesta que los Servicios Municipales de Salud van a proceder a realizar la desratización y desinsectación contra cucarachas la semana del 24 al 28 de abril y la semana del 2 al 5 de mayo en La Alberca.

4ª.- ¿Cuáles son las funciones y tareas que tiene asignadas el Vocal de Cultura de la Junta Municipal?

El Sr. Verástegui comenta sus diferentes competencias como vocal de Cultura, indicando: atender las demandas culturales de la población y sus instituciones, coordinar actuaciones con otros organismos e instituciones, promover actos culturales, facilitar actividades, apoyar y recoger iniciativas, representar al vocal de Cultura en todos los actos programados, coordinación con asociaciones, etc... Indica que la representación presencial del vocal de Cultura en todos los actos no se puede garantizar dada las limitaciones de personal y tiempo disponibles.

El vocal Popular, Sr. Cesar Saura, le reprocha su no presencia en los diferentes actos religiosos, indicándole que también representa a esa parte de la población.

Tras unas aclaraciones realizadas por vocal de Cultura, el Sr. Verástegui, finaliza indicando que no ha sido invitado a ninguno de esos actos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y veinte minutos, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

5

EL SECRETARIO

Fdo. José Manuel Bernal Ganga.

Fdo. Ginés Belchí Cuevas.

JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA
 INFORME DE GASTOS Y ACUMULADO - PLENO ORDINARIO 27/04/2017

GASTO CORRIENTE

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	06/04/2017	2017 902 900 9240 21000	242,00	ALBERCA- SUMINISTRO Y RECOGIDA DE VALLAS PARA ACTOS PUBLICOS EN PLAZA DEL CASINO-PROV: DCH 5 SL
RC	06/04/2017	2017 902 900 9240 21000	284,35	ALBERCA- REPARACION RAMPA EN PASO PEATONES MINUSVALIDOS Y REP. SOCAVON EN C/ LOS PINOS
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 21000	1.089,00	ALBERCA- LIMPIEZA PARTE ALTA DE LA RAMBLA Y RETIRADA DE ARRASTRE Y BARRIDO-PRO: SANLOBAN 2010 SL
			1.615,35	
RC	28/03/2017	2017 902 900 9240 21200	203,28	ALBERCA- CORTE DE CESPED Y REVISION SISTEMA RIEGO C.P. LA FUENSANTA (M)PROV: OBRAS DE JARDINERIA JOSE NICOLAS GARCIA SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 21200	1.645,60	ALBERCA- REPAR. TEJADO, PAÑOS DE AZULEJOS, ARMARIO EXTERIOR EN C.P. EL MOLINICO-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 21200	2.773,32	ALBERCA-PLAST. Y PINTAR PASILLOS Y ENTRADAS PLANTA BAJA Y ESMALTAR PUERTAS Y MARCOS EN PASILLO CP MOLINICO-PV: DCH 5 SL
			4.622,20	
RC	14/03/2017	2017 902 900 9240 22609	200,00	ALBERCA- TALLER DE TEATRO DIA DE LA MUJER- PROV. CRISTINA RAMOS BERNA
RC	14/03/2017	2017 902 900 9240 22609	100,00	ALBERCA- DISEÑO Y MAQUETA CARTEL SEMANA DERECHOS MUJER PROV: CECILIILA CANO MOLINA-NIÑIROLA
RC	17/03/2017	2017 902 900 9240 22609	845,79	ALBERCA- COLABORACION CRUZ ROJA DIA DE LA BANDERITA- PROV: ACECHO SLU.
RC	17/03/2017	2017 902 900 9240 22609	95,59	ALBERCA- CARTELERIA SEMANA DERECHOS DE LA MUJER- PROV: ARANZAZU ESPINOSA BRAVO
RC	17/03/2017	2017 902 900 9240 22609	99,99	ALBERCA- PROVECCION DOCUMENTAL ABORA LA GUERTA EN AUDITORIO- PROV: ANTONIO SANCHEZ MUÑOZ
RC/	23/03/2017	2017 902 900 9240 22609	-24,30	ALBERCA- MATERIAL PAPELERIA PARA TALLER DE TITERES SEMANA CULTURAL- PROV: AZARBE CENTRO DE PROMOCION S.L.
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 22609	1.348,91	ALBERCA- ALIMENTOS PARA ACT. CULTURAL BENDICION SIMIENTE GUSANO DE SEDA- PROV: JOSE ANTONIO PAREDES FRANCO
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 22609	220,00	ALBERCA- TRASLADOS NIÑOS C.P. MOLINICO Y VIRGEN FUENSANTA PARA ACT. CULTURALES ""CIRCO Y MUESTRA TEATRO-PROV: IBEROCAR SA
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 22609	102,85	ALBERCA- CARTELES DE CINE-FORUM CULTURALBERCA-PROV: GALLEGRAF, SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 22609	747,78	ALBERCA-FOLLETOS TRIPTICOS ""SEMANA DE LA MUJER, 2017""- PROV: PEDRO ROS HURTADO
RC	21/04/2017	2017 902 900 9240 22609	121,00	ALBERCA- CARTELES Y FLYERS PARA SEMANA DEL LIBRO 2017-PROV: GALLEGRAF, SL
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 22609	1.200,93	ALBERCA- CARTELES, DIPTICOS BENDICION SIMIENTE DEL GUSANO DE SEDA. PROV: ENTORNO GRAFICO SL
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 22609	145,20	ALBERCA- SUMINISTRO Y COLOCACION LONA EN LA ALCALDIA PARA ACTIVID. CULTURA. ANIVERSARIO INSTITUTO-PRO: LECAS
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 22609	465,85	ALBERCA-REVISTAS BENDICION DE LA SIMIENTE DEL GUSANO DE SEDA PARA ACTIV. SOCIOCULTURAL-PROV: ENTORNO GRAFICO SL
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 22609	500,00	ALBERCA- MONTAJE Y DESMONTAJE EXPOSICIÓN ""CORTES ABELLÁN"" EN EL AUDITORIO-PROV: ANTONIO MECA MOLINA
			6.169,59	
RC	11/04/2017	2017 902 900 9240 22617	1.089,00	ALBERCA- RETIRADA MOBILIARIO URBANO, TRASLADO, COLOCACION MOBILIARIO URBANO EN S. SANTA EN PLAZA CASINO- DCH 5 SL
			1.089,00	

INVERSIONES

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	2.129,60	ALBERCA-SUMINISTRO Y PLANTACION ARBOL CUPRESUS LEYLANDII EN PLAZA CONSTITUCION-PROV: JUAN MANUEL NICOLAS GARCIA -
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	677,60	ALBERCA- CONSTRUCCION DE IMBORNAL EN PLAZA DEL CASINO-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	1.210,00	ALBERCA-CONSTRUCCION DE VADOS MINUSVALIDOS C ESCUELAS CON C LA FE-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	726,00	ALBERCA-SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECTORES DE ESQUINA EN CALLE LA FE-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	2.220,95	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN CALLE AIRE-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 60900	1.113,20	ALBERCA-SUMINISTRO Y COLOC. DE PILONAS EN C. LOS PAJAROS Y CONST. IMBORNAL EN CRUCE C. ROSALES CON C. ESCUELAS-P.DCH 5SL
RC	06/04/2017	2017 902 900 9240 60900	2.359,50	ALBERCA- SUMINISTRO Y COLOCACION DE JARDINERAS EN PLAZA TRES MAESTRAS-PROV: DCH 5 SL
RC	06/04/2017	2017 902 900 9240 60900	514,25	ALBERCA- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILONAS EN CALLES JOSE PAREDES, MAYOR Y MARTINEZ TORNAL-PROV: DCH 5 SL
RC	06/04/2017	2017 902 900 9240 60900	1.343,10	ALBERCA- SUMINISTRO Y COLOCACION DE PILONAS EN CALLES MAYOR, JUAN BONAFE, JOSE PAREDES, SAAVEDRA FAJARDO-PR: DCH 5 SL
RC	24/04/2017	2017 902 900 9240 60900	2.855,60	ALBERCA- CONSTRUCCION DE RAMPA PARA ACCESO AL INSTITUTO JUNTO COSTERA SUR-PROV: SANLOBAN 2010 SL
			15.149,80	
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.934,25	ALBERCA- REPOSICION DE ACERA EN CARRIL DEL MOLINICO-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	1.149,50	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN C SAAVEDRA JARDO-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.305,05	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN CAMINO DE LA PALOMA-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	1.358,22	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN C LOS OLIVOS-PROV: DCH 5 SL

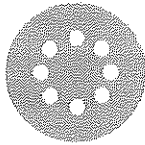
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.867,70	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN CALLE ESPERANZA-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.729,76	ALBERCA-REPOSICION ACERA EN CALLE HITA-PROV: DCH 5 SL
RC	05/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.781,79	ALBERCA-REPOSICION DE ACERA EN CALLE CARRETAS-PROV: DCH 5 SL
RC	11/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.885,85	ALBERCA- REPOSICION DE ACERA DE ADOQUIN EN CALLE FUENSANTA-PROV: DCH 5 SL
RC	11/04/2017	2017 902 900 9240 61900	2.767,87	ALBERCA- REPOSICION DE ACERA DE ADOQUIN EN CALLE MERCEDES ILLAN-PROV: DCH 5 SL
			21.779,99	

Año	Denominación	Pagos Ordenados en Corriente	% A D O	Gastado(RC+A)	% GASTADO (RC+A)	Crédito Disponible
2017	LA ALBERCA CAP. V I	53.005,37	0,00%	36.929,79	69,67%	16.075,58
2017	LA ALBERCA CAP. I I	127.045,62	25.373,89	42.436,70	33,40%	84.608,92
2017	LA ALBERCA CAP. I V	351,20	0,00%	321,16	91,45%	30,04

↓ Tacturas en Capa
 ↓
 2 cent
 Andrajón
 Capa

ok

(3.1)



CAMBIEMOS
MURCIA



AHORA
MURCIA

Álvaro de Verástegui Alburquerque (Cambiemos Murcia), y Juan Francisco Cano Paredes (Ahora Murcia) vocales de la Junta municipal de La Alberca, , presentan al pleno , para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN** :

“ Reposición en breve plazo del servicio nocturno de transporte público urbano Buho-bús para las pedanías “

Exposición de motivos :

- Las administraciones públicas han de ejecutar medidas que promuevan de manera efectiva los derechos a la Movilidad sostenible y la Seguridad vial de la población.
- El Consejo Local de la juventud promovió la puesta en marcha en Murcia del servicio de búho-bús, como manera de promocionar el ocio nocturno en condiciones más dignas y adecuadas.
- El derecho a la Movilidad sostenible es aplicable a todos los vecinos del municipio de Murcia, incluyendo al 60% de la población que habita en las pedanías.
- Especialmente para los más jóvenes , el servicio de transporte público llamado búho-bús supone una excelente conjugación de los derechos a la seguridad vial y a la movilidad sostenible.
- Aunque esté desempeñado por una empresa financiada por la Comunidad autónoma, dentro de su ámbito competencial, el ayuntamiento de Murcia debe tener máximo interés en llegar a un consenso con la administración regional, en beneficio de nuestros ciudadanos/as.

Por todo ello, SOLICITAMOS el acuerdo de este pleno para ,

Instar al equipo de gobierno municipal a establecer un acuerdo con el gobierno regional para **volver a poner en marcha el servicio de búho bus** en el municipio de Murcia ,especialmente en pedanías próximas a la capital

La Alberca, 20 de abril de 2017

Fdo.: Álvaro de Verástegui Alburquerque
Vocal de Cambiemos Murcia

Juan Francisco Cano Paredes

Vocal de Ahora Murcia

Fomento (Mesa del Transporte)

(3.2)

OK.



FRANCISCICO AYUSO ALIAGA, en su calidad de Portavoz del PP en la Junta Municipal de La Alberca, , presenta al Pleno del día 27 de abril de 2017 para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

MOCIÓN SOBRE AGENDA DE LA JUNTA MUNICIPAL.

Hace unas semanas, el Ayuntamiento de Murcia organizó unas jornadas de transparencia, en las que además de la Universidad, los grupos políticos pidieron más transparencia e información sobre las actividades diarias de concejales y alcalde. Se dio mucha importancia a la transparencia en las Juntas Municipales sobre la información a la que tienen acceso vocales y vecinos referente a los actos y reuniones de los vocales y Presidente de la Junta Municipal.

Por todo ello se expone para su debate y aprobación lo siguiente:

Que cada mes el Presidente de la Junta Municipal, envíe la agenda de actos y reuniones previstas para ese mes y también las de su equipo de gobierno a todos los vocales de esta Junta.

Que los vecinos tengan conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del equipo de gobierno de esta Junta Municipal.

La Alberca , a 20 de abril de 2017.

Rdo.: FRANCISCO AYUSO ALIAGA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Ayuso Aliaga'. The signature is stylized and somewhat cursive, with a large initial 'F' and 'A'.

¡ok!

(3.3 /

MARÍ CARMEN LÓPEZ PÉREZ, vocal de la Junta Municipal de La Alberca, en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), presenta al Pleno de la misma para su debate y aprobación la siguiente Moción:

VALORACIÓN DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE SALITRE DESDE SU INICIO EN LA CALLE BARRANQUETE HASTA LA CALLE MORERAS

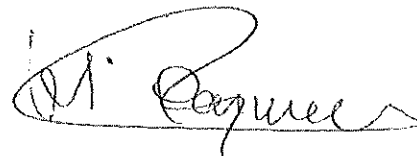
La calle Salitre es una calle estrecha, con sentido único de circulación para los vehículos. En el tramo referido no hay posibilidad de aparcamiento. Las aceras son tan estrechas que se transita por ellas con dificultad y es imposible, o muy difícil, hacerlo con silleta para bebé o carro de la compra.

Parece razonable que se acondicione la calle, con una solución al mismo nivel, como se ha hecho en otras calles del pueblo con características similares.

Por lo anteriormente expuesto, proponemos al Pleno de La Junta Municipal el siguiente acuerdo:

Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la valoración del proyecto de acondicionamiento de la calle Salitre desde su inicio en la calle Barranquete hasta el cruce con la calle Moreras, para su posterior ejecución.

La Alberca, a 19 de abril de 2017
Fdo: María del Carmen López Pérez



María del Carmen López Pérez

¡OK!

(3.4)

SEBASTIÁN GARCÍA TOMÁS, vocal de la Junta Municipal de La Alberca en representación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente, presenta al Pleno de la misma, para su debate y aprobación la siguiente moción

AMPLIACIÓN DEL CAMINO DE LA PALOMA

La nueva urbanización Montevida tendrá como consecuencia, aparte de otras cuestiones, un aumento en el número de vehículos que circulan por La Alberca, que incidirá especialmente en el Camino de la Paloma.

Gran parte del tráfico que se generará, tanto el debido a la zona residencial como a la zona comercial, se distribuirá a través de la nueva rotonda que se ha construido en el Camino de la Paloma, pero esta vía sigue teniendo un único carril de circulación en cada sentido, lo cual puede provocar atascos, retenciones y un mayor riesgo de accidentes en los periodos de mayor intensidad de tráfico.

Por estas razones consideramos que se deben adoptar medidas para paliar los problemas que, muy probablemente, se producirán.

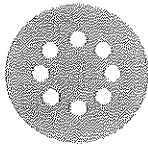
Por todo lo anterior el vocal que suscribe propone al Pleno para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

- **Solicitar al Ayuntamiento de Murcia que se aumenten los carriles de circulación entre las dos rotondas del Camino de la Paloma. (la del enlace con la autovía y la construida recientemente junto al campo de fútbol)**
- **Asimismo que, a la mayor brevedad posible, se adopten las medidas necesarias para ampliar la capacidad del Camino de la Paloma, en previsión del aumento de tráfico que se producirá con la nueva urbanización.**

La Alberca a 20 de abril de 2017



Sebastián



CAMBIEMOS
MURCIA

¡OK!

(3.5)

Álvaro de Verástegui Alburquerque, vocal de la Junta municipal de La Alberca, en representación de Cambiemos Murcia, presenta al pleno , para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN** :

“ Seguridad vial para ciclistas y peatones en vial de la Costera Sur ”

- La seguridad vial es un derecho ciudadano que las administraciones públicas tienen obligación de preservar con actuaciones y medidas adecuadas y suficientes .
- Esta Junta municipal , ha aprobado varias mociones para hacerla efectiva en el vial de La Costera sur, muy utilizado por numerosos ciclistas y peatones, sin que hasta el momento se atiendan nuestros requerimientos y avisos.
- Seguimos demandando que se ejecute el diseño de carril-bici segregado , con acera para peatones , tal como viene de El Palmar .
- No obstante, queremos denunciar que tras las obras de entubamiento del pasado diciembre, la empresa constructora contratada por PROFUSA , ha procedido a reasfaltar y repintar el carril-bici que utilizan actualmente de manera compartida peatones y ciclistas.
- El ancho mínimo de un **carril-bici bidireccional**, como este, está establecido por ley en 2,50 metros, como obliga la DGT <https://ciudadanabicicleta.files.wordpress.com/2012/01/manual-dgt-2000-disec3b1o.pdf>
- El ancho del carril-bici recién pintado en el vial es de 1,45 metros y los mini arcones de 25-30 cms, según los tramos.
- El manillar normal de una bicicleta mide 60 cms, con el consiguiente peligro de choque frontal entre dos ciclistas que se crucen .

Por todo ello, SOLICITAMOS del ayuntamiento de Murcia ,

1.- Que atienda nuestra reiterada demanda de habilitar un carril-bici en la calzada protegido del tráfico y bidireccional que cumpla con la normativa vigente .

2.-Que ejecute las obras pertinentes para promover una seguridad vial efectiva y real en el vial de la Costera sur para peatones y ciclistas, dotándolo de papeleras , bancos de descanso y arbolado para facilitar el paseo digno de los numerosos vecinos que lo transitan .

La Alberca, 6 de abril de 2017
Fdo.: Álvaro de Verástegui Alburquerque
Vocal de Cambiemos Murcia

Alburquerque



CAMBIEMOS
MURCIA

(36)

Álvaro de Verástegui Alburquerque, vocal de la Junta municipal de La Alberca, en representación de Cambiemos Murcia, presenta al pleno , para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN** :

“ Preservar la imagen de La Alberca y su enclave natural ”

- La Alberca es un pueblo atractivo por diversos motivos , entre los que cabe destacar su excelente enclave natural.
- El parque regional de El Valle aledaño al pueblo, realza su belleza e invita a vecinos y foráneos a disfrutar del paseo y las vistas en plena naturaleza. El número de visitantes y usuarios del parque no deja de aumentar, lo que enriquece a nuestra población.
- Una prueba más de esto, es la gran apuesta que ha hecho la empresa Profusa con la construcción de su gran urbanización Montevida , en los lindes del parque y en terrenos de La Alberca.
- Desde la autovía A-30, Murcia–Cartagena, a su paso por La Alberca, las atractivas vistas del pueblo y la Cordillera Sur se han visto muy perjudicadas por la colocación de verdes pantallas acústicas opacas, por parte de la empresa constructora.
- Por otro lado, en el tramo norte (desde el puente de la autovía hacia el nuevo cuartel de la policía local) , las nuevas pantallas anti-ruido son transparentes (imaginamos que para dejar ver el centro comercial), pero algunas aún perturban la visibilidad de los carteles informativos de tráfico.

Por todo ello, SOLICITAMOS del ayuntamiento de Murcia ,

1.- Que la concejalía de Urbanismo se ponga en contacto con la empresa Profusa para que realice el **cambio de pantallas opacas por transparentes** en el tramo de ascenso al puerto de La Cadena , para no perjudicar la imagen de La Alberca y su enclave natural , desde la autovía.

2.-Que efectúe las gestiones oportunas (con la D. G. de carreteras de la CARM) para que esta recoloque todos los paneles informativos de tráfico de manera que los conductores podamos leerlos sin dificultades .

La Alberca, 20 de abril de 2017

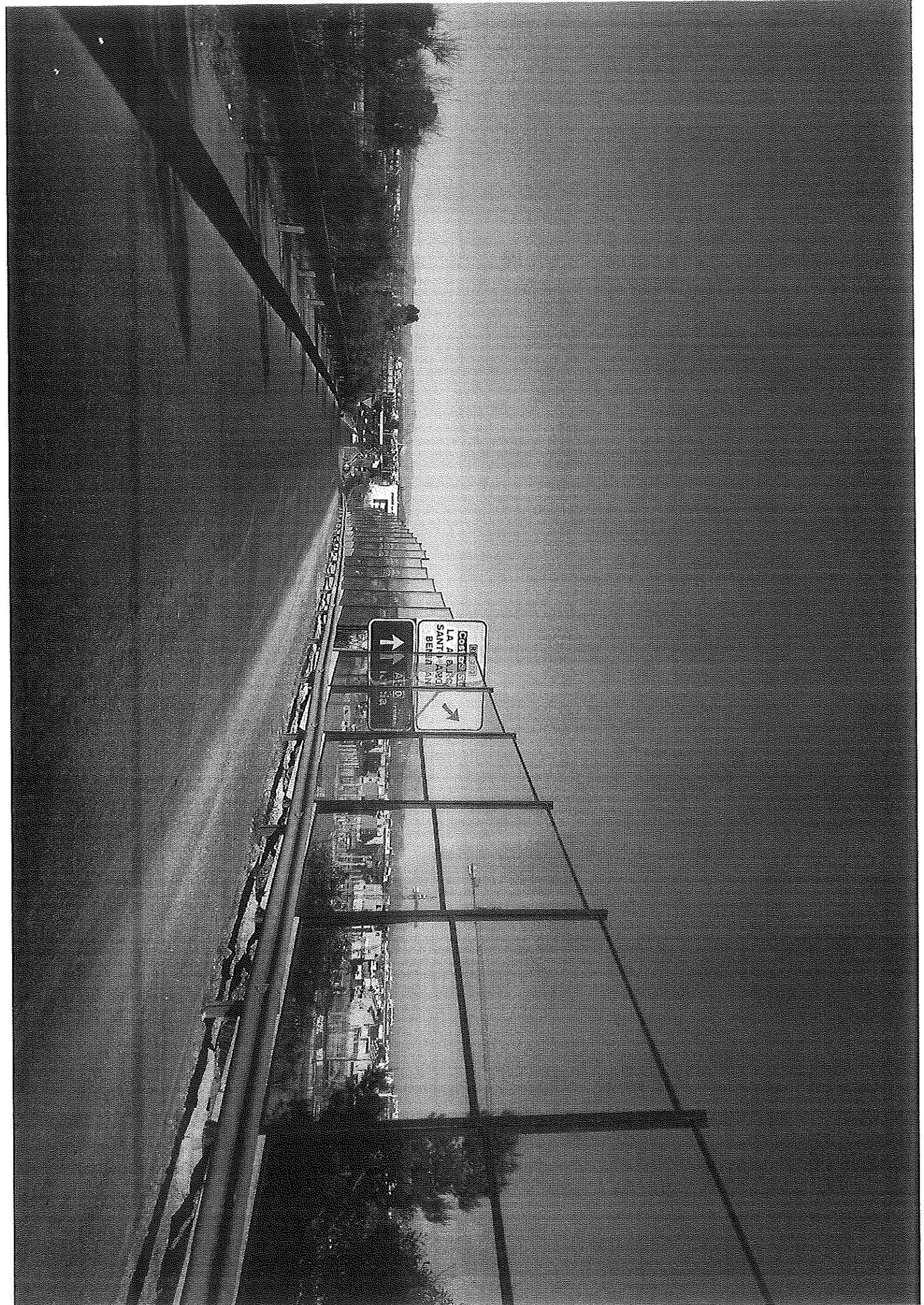
Fdo.: Álvaro de Verástegui Alburquerque
-Vocal de Cambiemos Murcia

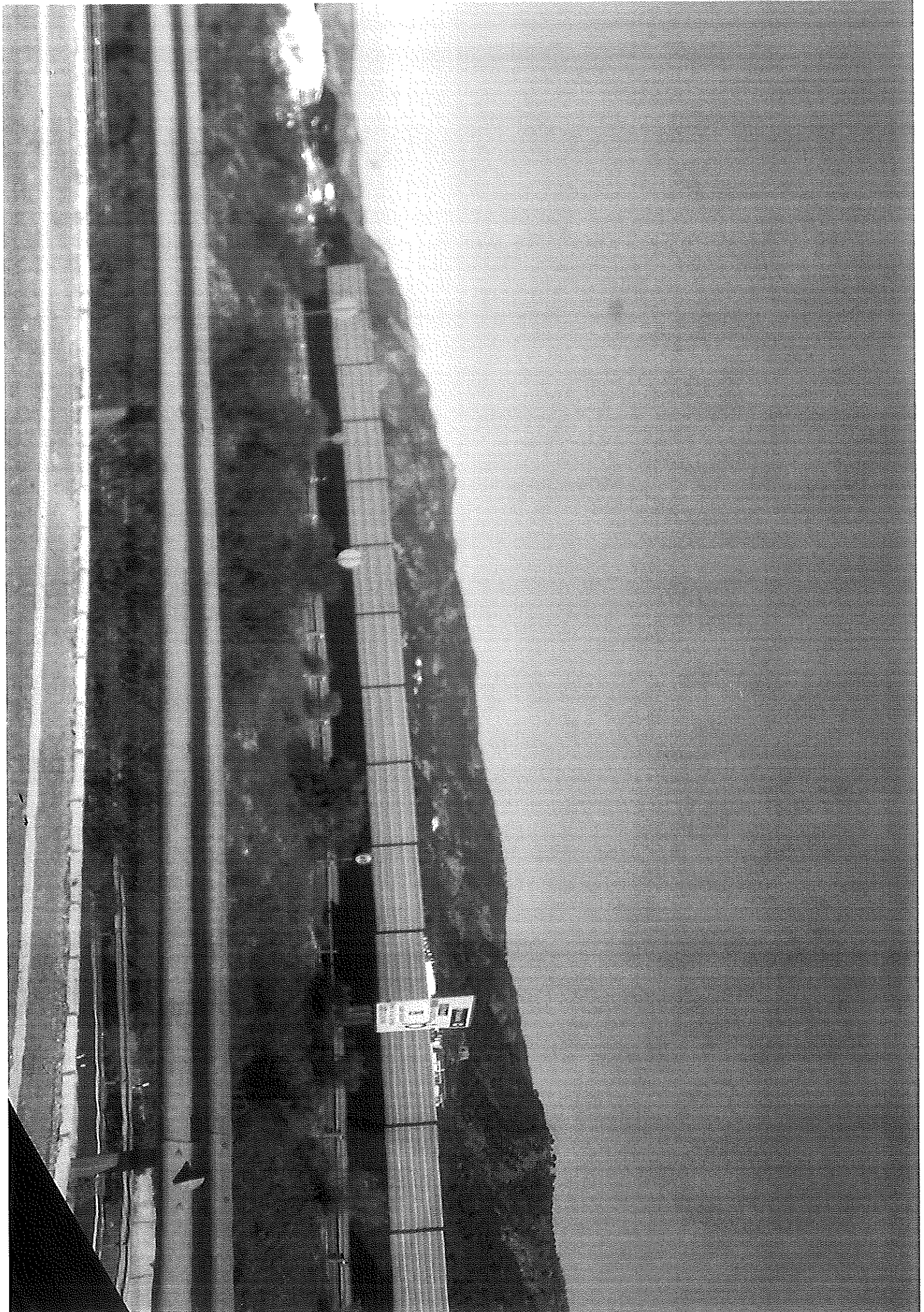
Queda sobre la mesa

↑ RM-F1
ALGEZARES

Camino Salabosque →
LA ALBERCA









RI-302

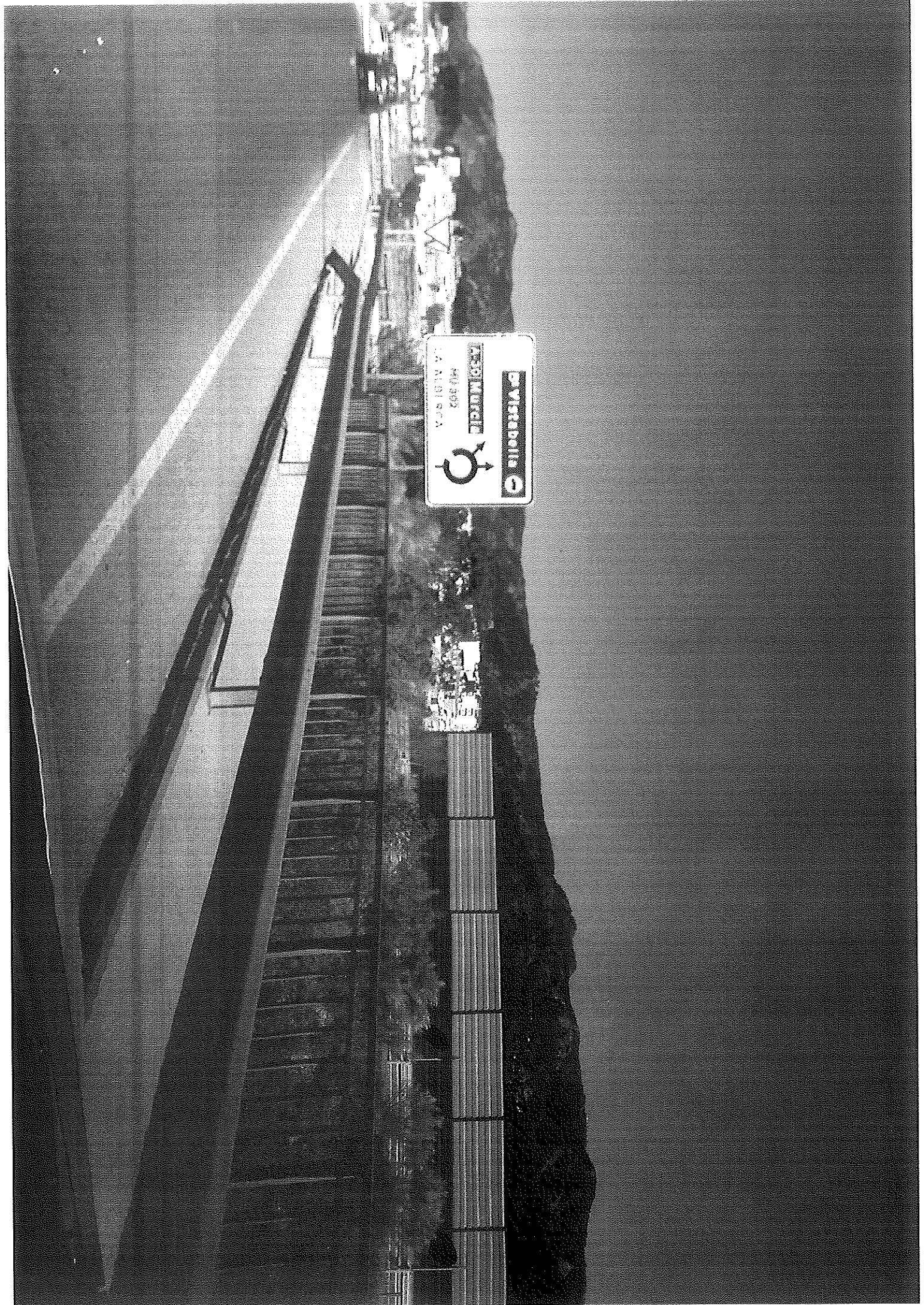
Costa Sur

LA ALBERCA
SANTO ÁNGEL
BENAJÁN



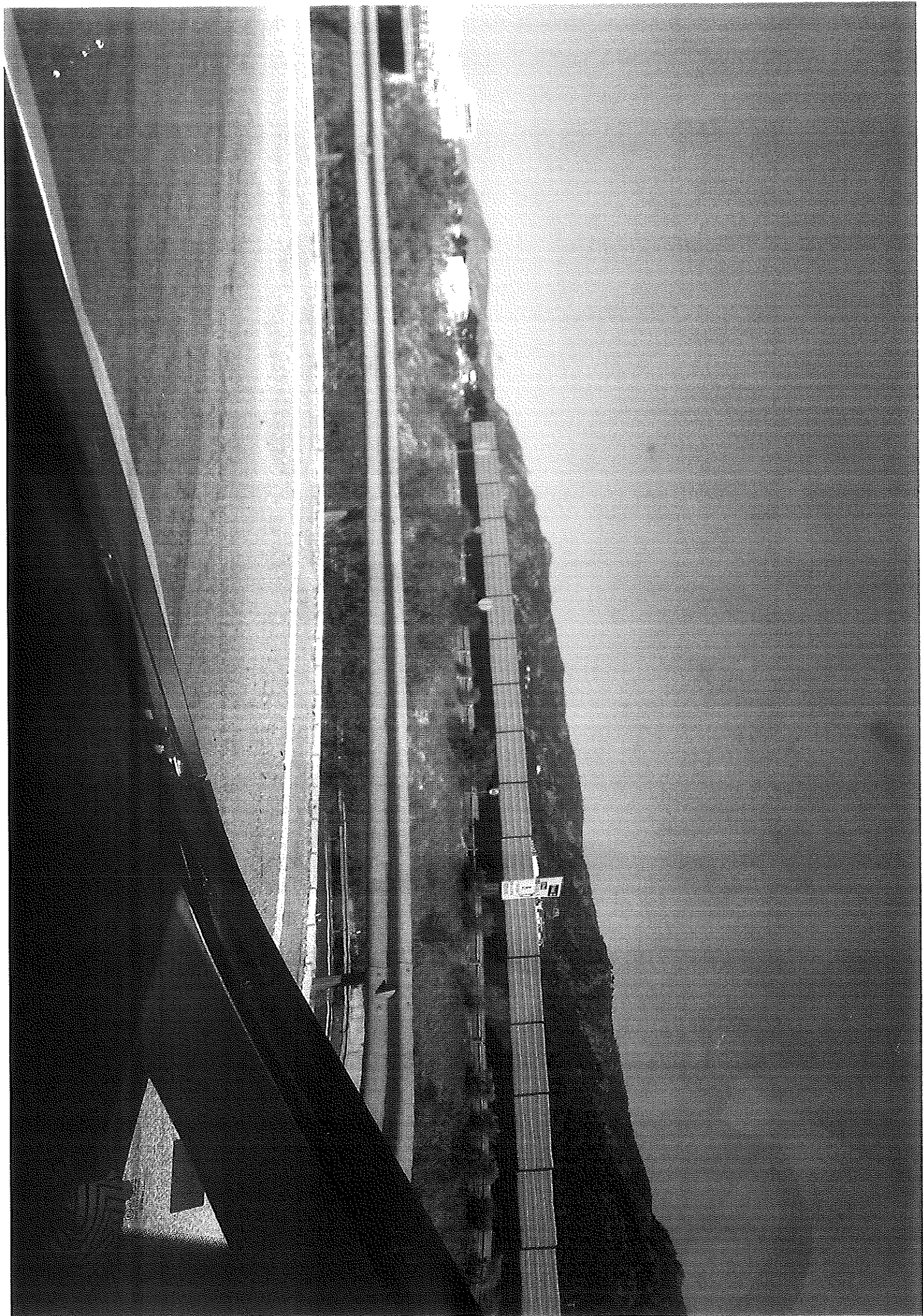
A-30

Murcia



PISTOBBELLA
ASPIRANTE
MIL 302
S.A. ALDI S.P.A.





(5)



FRANCISCO AYUSO ALIAGA, en su calidad de Vocal de la Junta Municipal de La Alberca, como portavoz del Partido Popular, presenta al Pleno del día 27 de abril de 2017 los siguientes **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

PREGUNTAS:

1ª Gastos en Actos festivos previstos para el año 2017..

2ª ¿Qué es lo que ocurre para no aprovechar los Servicios Penitenciarios en la pedanía..

3ª Información sobre las campañas de fumigación para insectos y roedores..

4ª ¿Cuales son las funciones y tareas que tiene asignadas el Vocal de Cultura de la Junta Municipal ?

En La Alberca, a 20 de abril de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Ayuso Aliaga', is written over a large, stylized circular mark that resembles the PP logo.

FRANCISCO AYUSO ALIAGA